



Mendoza, 19 de septiembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0017921/2017 y la Nota CUY: 0031607/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la Señora Decana eleva en donación el programa del “I Congreso Internacional Traducción, Interpretación y Cognición”-Nuevos Paradigmas, Nuevos Horizontes. Mendoza.

Que, a fs. 3, la Comisión de Administración y Finanzas, en su reunión del día 7 de septiembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aceptar la donación del “I Congreso Internacional, Traducción, Interpretación y Cognición”-Nuevos Paradigmas, Nuevos Horizontes. Mendoza.


Que, a fs. 3, el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de septiembre de 2017, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.


POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aceptar la donación del programa del “I Congreso Internacional Traducción, Interpretación y Cognición”-Nuevos Paradigmas, Nuevos Horizontes. Mendoza.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
V/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


ra. MÓNICA ELISABETH CAST
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de C